

TUÑÓN DE LARA Manuel, GARCÍA DELGADO José Luis, JULIÁ Santos, MAINER José-Carlos, SERRANO SANZ José María, *Transición y democracia (1973-1985). Historia de España. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara. 10***. Editorial Labor, Barcelona, 1991, 542 págs.

En la historiografía actual, el período que hemos dado en llamar *la transición* tiene ya plena entidad. Origina diferencias entre sus estudiosos en cuanto a la caracterización y/o periodización, pero no en cuanto a que es una realidad plenamente diferenciada históricamente. Por eso no podía faltar un análisis del período como remate final a una gran obra editorial, como es la *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, de la editorial Labor.

A lo largo del siglo xx España se ha enfrentado en dos ocasiones a sendos procesos de modernización: el primero resultó fallido por la destrucción de la República de 1931; el segundo, en cambio, se ha consumado favorablemente en los años de transición a la democracia, posteriores a 1975. En ambas coyunturas quedó planteada lo que Tuñón llama «la gran temática del siglo xx español», la modernización, entendida en un sentido amplio como el proceso de crisis en el que se resuelve la lucha entre las fuerzas que contribuyen al progreso humano en todas sus dimensiones (económica, política, social y cultural) y aquellas otras que tienden a frenarlo parapetándose en sistemas y valores inservibles para las nuevas necesidades de la sociedad. En términos políticos, la II República española fue el primer gran intento de modernización del Estado, mediante la igualdad ante la ley, la unidad jurisdiccional, la secularización, la soberanía popular, las autonomías, la democracia, en suma. Sin embargo, la República no pudo culminar el mencionado proyecto de modernización, que sólo epidérmicamente afectó a los

aparatos del Estado; los sectores más tradicionales y conservadores, encastillados en los resortes básicos del aparato productivo y del tejido social, promovieron una rebelión violenta contra el régimen protagonizada por una parte del ejército, que se convirtió en una guerra civil a cuyo término cualquier opción modernizadora quedó pospuesta varias décadas.

Hasta hoy la mayoría de análisis sobre el período histórico de la transición no ha sido hecha por historiadores sino por otros científicos sociales (sociólogos, politólogos, etc). Aceptada ya por la historiografía la viabilidad de estudiar esta fase, con categorías propias de nuestra disciplina, pese a su relativa proximidad en el tiempo, quien mejor para hacerlo que un excelente conocedor del otro gran proceso —o proyecto— de modernización que fue la República de los años treinta, Santos Juliá.

Juliá aborda el estudio desde la óptica del historiador, utilizando una perspectiva comparada entre los dos momentos de modernización de España que señalábamos más arriba. Según él, las diferencias que resultan del fracasado cambio social de los años treinta (cambio que empieza en la década de 1910) y «la mutación definitiva de la estructura social española» de los años 1960 a 1975 que servirá de soporte a la transición de los años posteriores, son la base explicativa de los fundamentos de la democracia actual en España. Y es que la tesis central de Santos Juliá consiste en que los orígenes de la transición a la democracia, y su éxito cierto durante los años que duró, se halla «en la amplitud y profundidad de los procesos de cambio de la estructura de clases» que se produce en los años 1960 a 1975. En los años 1910-1930 algunas de estas transformaciones ya apuntaban, pero la mayor parte de las variables indicativas (demográficas, económicas, de ocupación laboral, de ritmo de urbanización, de transformación de clases) entran en crisis bruscamente en los años treinta para desaparecer después de la guerra. España detiene catastróficamente su proceso de modernización. Gran parte de lo que entonces no se logró, y que fue motivo de freno, retraso, proceso inacabado, etc, se consigue, en cambio, de manera «definitiva» en los años señalados por Juliá.

El cambio en la estructura de clases da origen a los siguientes fenómenos: una nueva estructura de clases agraria que juega un papel estabilizador de la democracia y de dinamizador del proceso industrializador («la agricultura cumplió, durante este período, el papel que históricamente ha desempeñado en otros países como factor de industrialización y de soporte de sistemas democráticos»), convirtiéndose en la más sólida base de la transición, contra el papel desestabilizador que había jugado en la II República. La nueva estructura de clases en la industria, en la que destaca el obrero especializado, que practica un sindicalismo reivindicativo y un discurso político por las libertades democráticas, es sin duda el mejor soporte organizado de la transición, al contrario también del sindicalismo insurreccional de la República. La nueva estructura de clases medias, por fin, proporciona el último acomodo de la democracia; unas clases medias de nueva composición (técnicos y profesionales), integrados y relacionados con el sistema capitalista por vía de su aceptación. Estas clases medias se convierten en excelente soporte por su aceptación de la base económica del sistema, contra lo que había sido la oposi-

ción al mismo de grupos de composición protocapitalista de pequeños patronos de la República y de profesionales urbanos fuertemente ideologizados. Santos Juliá brinda un amable recordatorio a los profesores, los cuales debido a sus caracter funcionarial no integrado en la empresa capitalista fueron los últimos en enterarse de las nuevas opciones políticas de la capa social a la que pertenecían objetivamente.

El aspecto más novedoso de la aportación de Santos Juliá al análisis de la transición reside en su afirmación de que el cambio político fue posible —tuvo su base— en el crecimiento, diversificación y racionalización de la Administración del Estado y del sector público. Quiere esto decir que la transición tuvo un soporte vastísimo en el amplio tejido humano de la Administración del Estado que había ido creciendo a la par que se transformaba la estructura socio-económica de España, y que este singular crecimiento del sector público, tanto en lo que respecta a la Administración del Estado como a la gestión de las industrias y servicios, liquidó la base institucional del poder franquista, a la vez que echó las bases de posiciones de poder diferentes, movilizándolo a amplios sectores del sistema —y, por tanto, de la sociedad española— a favor de la democracia política.

El sentido del análisis de Juliá —que la democracia fue posible por los cambios en la estructura de clases y por la racionalización y crecimiento de las Administraciones— no *implica* que el proceso fuera mecánicamente «necesario» sino que *explica* por qué se produjo en términos de reforma, no de ruptura. Ni mucho menos que se produjera sin el concurso de los agentes políticos y sociales, a los que dedica el resto de su estudio, de manera que los capítulos 2 a 7 se convierten en un trepidante análisis de las características políticas y sociales de la transición, de la reforma y/o ruptura pactada, de los principales partidos, sindicatos y fuerzas sociales actuantes, de sus crisis internas (UCD) y de sus éxitos más notorios (el «cambio» del PSOE de 1982, ¿momento final de la transición?). Al término del período la estructura de clases ha cambiado, pero no como proceso *ex novo* sino como remate de las tendencias que venían de los años 60, aunque matizadas por la nueva coyuntura económica y la crisis en profundidad que afectó al sector industrial desde 1973. El resultado ha sido —en palabras de Juliá—, que la estructura de clases de la sociedad española que sale de la transición a la democracia es la propia de las sociedades capitalistas «avanzadas», con una agricultura industrializada, fuerte desarrollo de la industria y los servicios y plena integración en los mercados internacionales, y no, como hasta los años cincuenta, la de una sociedad capitalista de base agraria, débil desarrollo industrial y mercados autóctonos o protegidos.

La explicación de cómo se ha alcanzado este estadio de desarrollo y de integración económica, y de sus límites e insuficiencias, la han desarrollado los profesores José Luis García Delgado y José María Serrano Sanz, en la segunda parte del libro. Estos autores sitúan con todo acierto la economía española de la transición como el resultado estructural de un doble condicionamiento: la herencia del período franquista (de los años 60 y 70), caracterizada, en el lado del «debe», por una alta dependencia energética y tecnológica, una mala organización de áreas institucionales y mercados fundamentales (como un sector financiero sobredi-

mensionado), una escasa dimensión del sector público (dependiente en su financiación de un sistema tributario arcaico además de injusto), y unos mercados de bienes y factores intervenidos de manera muy restrictiva, pero con un saldo positivo en el lado del «haber» consistente en la existencia de una población cambiante, muy móvil desde el punto de vista social y geográfico, una población en constante mutación económica y social. Esta herencia de doble signo se combina, en el tiempo, con la generalización de una crisis económica internacional de amplias dimensiones que dificulta la transición económica que precisaba España para situarse a la altura de sus vecinos-competidores europeos.

Pues bien, en relación a los factores de crisis y a las políticas articuladas para su superación a escala internacional, España presenta unos desfases importantes derivados tanto de su historia anterior como de los condicionantes políticos que introduce la transición hacia la democracia. Resultado de este conjunto de factores será que nuestro país experimente todo, lo bueno y lo malo, con retraso a veces irrecuperable: la crisis de 1973, la estabilización posterior, el ajuste necesario de las estructuras productivas son fenómenos que se retrasan en España en relación a los principales países europeos.

En términos generales cabría decir que la transición económica en España se retrasa, a su vez, de la política, por cuanto a la insuficiencia de las acciones de los años 1977-79, se añade la inestabilidad dentro del grupo de poder en los años 1979-81, empezándose a restablecer un equilibrio con Europa a partir de 1982-83, momento en que nuestros vecinos han acabado sus ajustes.

En una primera fase (1977-79), la política de precios energéticos del primer gobierno de la transición crea un desequilibrio exterior muy importante, mientras que se apuesta por un crecimiento sin ajuste que dispara la inflación. Pero haber optado por una política de equilibrio mediante el ajuste interno ¿no hubiera desencadenado la crisis social? Evidentemente la política se cruzó en el camino. Habrá que esperar al primer gobierno poselectoral de julio 1977 para encadenar algunas medidas de choque: devaluación de la peseta, endurecimiento de la política monetaria y, por fin, reforma fiscal. Los pactos de la Moncloa dejarán establecidas las necesidades de reforma de estructuras, aunque el catálogo de necesidades no concuerde con el de realizaciones. Poco a poco inflación y desequilibrio llegan a controlarse, a la vez que se dispara el desempleo y que la economía deja de crecer. La grave crisis energética de 1979 pone el dedo en la herida: en España hay muchos sectores (industriales, sobre todo) que nunca serán competitivos sin una profunda transformación. El «ajuste», la «reconversión» la hace el PSOE a partir de 1982. Ese esfuerzo estabilizador produjo, esta vez sí, una profunda convulsión social que, no obstante, se controló. ¿Acabó entonces la transición económica? Probablemente sí.

Que la transición política y económica debía producir un proceso semejante en la cultura es una obviedad. ¿O se había producido ya con anterioridad? Según José-Carlos Mainer, que dibuja un magnífico fresco del período, la cultura en España había vencido su particular batalla contra el régimen franquista con anterioridad a la muerte del dictador: «Franco era, en lo que concierne a la cultura, un cadáver mucho antes de noviembre de 1975». Aun cuando sea cierto que desde los

años sesenta fue imposible taponar todas las grietas por las que se colaba «la cultura», que se publicaba incluso contra el régimen, que muchas revistas desafiaban lo establecido, asumiendo riesgos con valentía, que la literatura de los exiliados se recobraba a la luz del día, no es menos cierto que la libertad sólo se recobró tras la muerte de Franco, que sólo a partir de entonces floreció la literatura, la memoria, la historia, la pintura, el cine, etc, que sólo entonces pudo también llegar la desilusión, el desencanto, la zafiedad, la plebeyización y el «todo es cultura» que a veces tanto irrita.

Esta es, en fin, la España en la que vivimos, donde la II República y la guerra civil, referentes históricos de la transición, han sido definitivamente enterrados como elementos de confrontación, como no sea de confrontación historiográfica, la cual es notablemente incruenta; donde se ha producido, también definitivamente, la modernización pendiente de la primera mitad del siglo xx, tanto a nivel político, como social y económico, y donde la cultura, aunque a veces banal, se sirve a sí misma, sin necesidad de ajustar las cuentas a nada ni a nadie.

Ricardo Miralles

GARCÍA DELGADO J.L. (Edit.): *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. (VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara), Siglo XXI de España Edit., Madrid, 1992, 474 págs.

La aproximación al desarrollo de las ciudades españolas entre los años 1875 y 1930 centró el VIII Coloquio de Historia Contemporánea, celebrado en el mes de abril de 1991, bajo la dirección de M. Tuñón de Lara, en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en la ciudad de Cuenca.

Las ponencias allí desarrolladas se recogen en este volumen, en el que por desgracia no se integra algo a veces tan importante como las mismas ponencias: la discusión o coloquio siguiente a las mismas, la comparación y correlación entre diversos modelos de morfología urbana, la explicitación de dudas y sugerencias y, sobre todo, el intercambio de noticias, informaciones y experiencias varias para la investigación de estas cuestiones. Aunque se continúe diciendo que esto encarece el producto en demasía, hay que continuar insistiendo en ello, por si alguna vez se logra dar utilidad a las decenas de cintas de «cassetes» que vienen cerrando, si no se desecharon, este rico material y experiencias.

En ocho sendos capítulos se resumen sucesivamente las trayectorias urbanas de Barcelona, de Bilbao y Vitoria en el País Vasco, las ciudades de Asturias (Oviedo, Gijón, Langreo y Mieres), Valencia, Sevilla y Málaga en Andalucía, Madrid, Zaragoza y, finalmente, Las Palmas de Gran Canaria.

Conocidos los sectores que articulan global y segmentariamente cada una de las visiones que aquí se ofrecen, y, sobre todo, la trayectoria investigadora de sus